



## Ayuntamiento de Orihuela

Alcaldía  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

### DECRETO :

#### **APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2010.**

Al amparo de lo que establecen los artículos 89 y siguientes del R.D. 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrollan preceptos en materia presupuestaria del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el informe de la Intervención emitido al efecto, habiéndose procedido a practicar la Liquidación del Ejercicio de 2010 y el consiguiente cierre del Presupuesto, todo ello realizado de acuerdo con la normativa contable, se han puesto de manifiesto las siguientes magnitudes :

<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>EUROS</u></b>
<b>A) Deudores pendientes de cobro en 31-12-2010</b>	47.679.257,17
<b>B) Acreedores pendientes de pago en 31-12-2010</b>	17.025.721,03
<b>C) Resultado presupuestario:</b>	
C.1.- (+) Derechos reconocidos netos	78.452.377,64
C.2.- (-) Obligaciones reconocidas netas	81.435.257,28
C.3.- (=) Diferencia o resultado presupuestario.	-2.982.879,64
C 4.- (+) Gastos financiados con remanente líquido tesorería	2.188.215,09
C 5.- (+) Desviaciones de financiación negativas	12.325.113,39
C 6.- (-) Desviaciones de financiación positivas	5.340.655,72
C 7.- (=) Resultado presupuestario ajustado	6.189.793,12
<b>D) Remanentes de crédito</b>	
D.1.- Remanentes comprometidos	10.172.966,24
D.2.- Remanentes no comprometidos	21.945.557,18
<b>E) Remanente de tesorería:</b>	
<b><u>E.1.- Deudores pendientes de cobro en fin de ejercicio</u></b>	
E.1.1.- De ingresos del presupuesto corriente	22.118.590,40
E.1.2.- De ingresos de presupuestos cerrados.	25.560.666,77
E.1.3.- De otras operaciones no presupuestarias	399.436,58

<i>E.1.4.- Cobros realizados pendientes de aplicación</i>	-538.453,21
<i>E.1.5.- Saldos de dudoso cobro</i>	-13.124.704,65
<b>Total E.1</b>	<b>34.415.535,89</b>
<i>E.2.- Acreedores pendientes de pago en fin de ejercicio</i>	
<i>E.2.1.- De gastos del presupuesto corriente.</i>	15.299.286,30
<i>E.2.2.-De gastos de presupuestos cerrados</i>	1.726.434,73
<i>E.2.3.- De otras operaciones no presupuestarias.</i>	5.811.145,44
<i>E.2.4.- Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva</i>	-1.210.735,54
<b>Total E.2.</b>	<b>21.626.130,93</b>
<i>Diferencia entre E.1. y E.2</i>	12.789.404,96
<i>Fondos líquidos en la tesorería en fin de ejercicio</i>	18.430.572,34
<i>Remanente de tesorería afectado a gastos con financiación afectada</i>	27.178.942,07
<i>Remanente de tesorería para gastos generales</i>	4.041.035,23
<b>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</b>	<b>31.219.977,30</b>

Los estados y demás antecedentes de los que se obtienen los datos detallados quedan unidos al expediente de la liquidación del ejercicio de 2010 a que se refieren.

Como consecuencia de ello, se ha generado un remanente de tesorería 31.219.977,30 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del Real Decreto núm. 500/90, de 20 de abril, sobre regulación de las Haciendas Locales en materia presupuestaria, por el presente DECRETO la aprobación de la liquidación del ejercicio de 2010, y remitase copia de la liquidación aprobada a la Generalidad Valenciana y al Servicio Provincial de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

Lo manda y firma S.S<sup>a</sup>. la Señora Alcaldesa, D<sup>a</sup>. MONICA ISABEL LORENTE RAMON, en Orihuela a veintisiete de mayo de dos mil once. Ante mí, el Secretario General, que certifico.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO GENERAL,